

AL AYUNTAMIENTO PLENO

PREGUNTA

Tenemos noticias a través de la prensa de que el equipo de gobierno está negociando con los hosteleros un cambio en el cálculo de la tasa de recogida y procesamiento de residuos urbanos y, por tanto, en su ordenanza reguladora.

Por todo ello, el Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra propone al Pleno la siguiente

PREGUNTA

- 1. ¿El equipo de gobierno va a cambiar los parámetros de cálculo de esta tasa para todos los negocios de la ciudad?*
- 2. ¿Qué nuevos criterios se van a utilizar para el cálculo? ¿Se va a considerar la generación de residuos como criterio?*
- 3. ¿Se va a considerar el cambio de parámetros de la tasa también para los vecinos y vecinas en general?*

Valladolid, a 27 de junio de 2025



Rocío Anguita Martínez
Portavoz G.M. Valladolid Toma la Palabra